



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS METROPOLITANAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-**-----

En la Sala de Juntas Previas del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con treinta minutos del día tres de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas, ciudadanos diputados María Beatriz Zavala Peniche, María Del Rosario Díaz Góngora, Henry Arón Sosa Marrufo, Manuel Jesús Argáez Cepeda, Jesús Adrián Quintal Ic, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y María Ester Alonzo Morales, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de octubre de 2015.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Henry Arón Sosa Marrufo que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 01 de octubre del año 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el diputado presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta comentó que el Plan de Trabajo tiene como objetivo lograr una ley que coordine las acciones de los distintos gobiernos municipales que confluyen en la Zona Metropolitana, que aborde la problemática que afecta a los habitantes de la misma. Posteriormente, dio lectura a dicho Plan de Trabajo correspondiente a este año.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

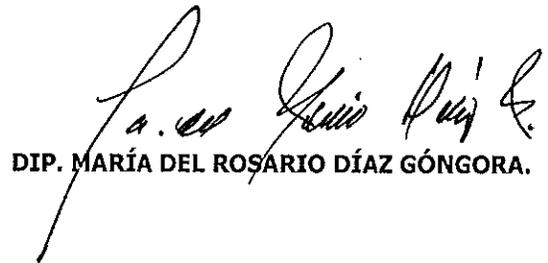
No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de febrero del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

  
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

VICEPRESIDENTA.

  
DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

SECRETARIO.

  
DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

SECRETARIO.

  
DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

VOCAL.

  
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

  
DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ  
BRICEÑO.

VOCAL.

  
DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES